

## COMUNICADO DE PRENSA

C. 137

**Gobernador posesionó a cuatro gerentes de hospitales del orden departamental**

**Turmequé, Puerto Boyacá, Cubará y Valle de Tenza ya cuentan con nuevo gerente de la ESE.**

**Tunja, 11 de mayo de 2020. (UACP).** Ante el gobernador de Boyacá, Ramiro Barragán Adame, tomaron posesión los gerentes de las empresas sociales del Estado, ESE, Baudilio Acero de Turmequé, José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, Especial de Cubará y el Hospital Regional de Valle de Tenza.

En el acto de posesión, el mandatario de los boyacenses destacó las capacidades de los nuevos gerentes y la capacidad de gestión que les asiste, con la seguridad de que harán una magnífica labor, cumpliendo objetivos, metas y planes de acción de cada Empresa Social del Estado.

*“La ciudadanía y la Administración Departamental confían en ustedes, estoy seguro que lo van hacer muy bien, la tarea que les corresponde realizar es la de garantizar el servicio de salud en cada región, con un componente especial como es el de humanizar el servicio”, señaló Barragán.*

Con respecto a la crisis que ha generado la pandemia de coronavirus, los invitó a tomar e implementar medidas de prevención para las comunidades y para el personal de salud, articulando esfuerzos para hacerle frente a la COVID-19.

Los gerentes que se posesionaron son:

- Hospital Regional del Valle de Tenza: Gloria Yaneth Manrique Abril.
- Hospital Baudilio Acero de Turmequé: Francis Liliana Tobo Siachoque.
- Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá: Ana Zuleyma Mendoza Niño.
- Hospital Especial de Cubará: Nancy Milena Tovar Saavedra.

Ellos asumen el cargo desde el próximo 16 de mayo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2024. La ceremonia se realizó en el Salón de Presidentes de la Gobernación de Boyacá.

Mañana tomarán posesión los gerentes del Centro Integral de Rehabilitación de Boyacá, CRIB y de las ESE Hospital Regional de Sogamoso y Hospital San Antonio de Soatá. **(Fin/ Édgar Gilberto Rodríguez – Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo  
Gobernación de Boyacá.**